

El vicepresidente primero, Fernando Lamata, participó en Alcázar de San Juan en una jornada de participación pública sobre el Plan Especial del Alto Guadiana (PEAG)

El Gobierno regional aboga porque el PEAG cuente "con el acuerdo de todos"

El vicepresidente primero, Fernando Lamata, resaltó la importancia de que el Gobierno de España elabore un Plan Espe-

cial del Alto Guadiana (PEAG) fruto del consenso con todas las partes implicadas y que sirva para la recuperación ambien-

tal, el mantenimiento de una agricultura sostenible, y el desarrollo de la actividad económica y social de la zona.

Lamata hacía estas declaraciones antes de inaugurar una Jornada de Participación Pública sobre el Plan Especial del Alto Guadiana, organizada por la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG), en Alcázar de San Juan. El vicepresidente primero destacó la idoneidad de dar participación, a través de jornadas como ésta, a todas las partes afectadas por el PEAG, para que puedan trasladar sus opiniones y propuestas sobre el texto que está ultimando el Ministerio de Medio Ambiente, administración competente.

Lamata resaltó que el Ejecutivo castellano-manchego ha instado al Gobierno de España a que haga realidad el Plan Especial del Alto Guadiana, al afectar a más de 15.000 familias y a un volumen importante de rentas de agricultores y municipios de la zona.

Asimismo, manifestó que el Gobierno de Castilla-La Mancha ha trasladado al central un paquete de propuestas y programas sectoriales para mantener la calidad y sostenibilidad de los acuíferos y fortalecer la economía de la zona, a través de políticas alternativas en materia de industria, turismo y agricultura, entre otras.

El vicepresidente primero recordó que, en un reciente encuentro con el presidente regional, José María Barreda, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, se comprometió a que el Plan contará con una financiación de 3.000 millones de euros para propiciar la recuperación ambiental de los acuíferos, el mantenimiento de la renta de los agricultores y el desarrollo socio-económico de la zona.

Lamata aseveró que, con la financiación adecuada, el Plan Especial del Alto Guadiana es perfectamente realizable, y beneficiará a medio millón de personas de más de 100 municipios de cuatro provincias. Apuntó que se trata de una especie de plan de reconversión, ya que cambiará la dinámica socioeconómica de un territorio.

Por último, el responsable del Ejecutivo regional se mostró convencido de que se puede compatibilizar la adecuación del volumen de agua que se extrae a la que recuperan los acuíferos, lo que conlleva una contención en su uso, y el derecho de los agricultores profesionales a tener garantizada el agua para regar.



Fernando Lamata, acompañado por el alcalde de Alcázar, José Fernando Sánchez Bódalo, el secretario general para el Territorio y la Biodiversidad, Antonio Serrano, y el presidente de la CHG, Enrique Calleja, en unas jornadas a las que asistieron, entre otros, el delegado de la Junta en Ciudad Real, Santiago Moreno, o los presidentes de las diputaciones de Albacete, Ciudad Real y Cuenca.

COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

En el acto inaugural de las jornadas también intervinieron el alcalde de Alcázar de San Juan, José Fernando Sánchez Bódalo, el presidente de la CHG, Enrique Calleja

y el secretario general para el Territorio y la Biodiversidad, Antonio Serrano, quien destacó el salto cualitativo que ha experimentado el PEAG "como consecuencia de la colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Jun-

ta de Comunidades".

En este sentido, el secretario general aseguró que, gracias a la "estrecha colaboración" existente entre estas administraciones, Castilla-La Mancha se está posicionando como una "avanzadilla" en el desarrollo de la ley que sobre Desarrollo Rural y Sostenible está elaborando el Gobierno que dirige José Luis Rodríguez Zapatero.

Y es que, según Serrano el "grave" problema del agua que atraviesa Castilla-La Mancha se remonta a 35 años atrás y "no tiene una única solución desde una política del agua", sino que su abordaje debe incluir a otros Ministerios. Así, concluyó que "el Gobierno no va a escatimar esfuerzos para resolver los problemas de su población porque quiere lograr el mayor bienestar de los ciudadanos".

Las jornadas de participación sobre el PEAG congregaron a representantes de diversas instituciones, como los presidentes de las Diputaciones de Ciudad Real, Nemesio de Lara; de Cuenca, Luis Muela; y de Albacete, Pedro Antonio Ruíz. A diversos miembros del Gobierno castellano-manchego, como el director general de Coordinación, Carlos Macía; el de Industria y Energía, Benito Montiel; el de Evaluación Ambiental, Miguel Chillarón; o el delegado de la Junta de Comunidades en Ciudad Real, Santiago Moreno. Además, también asistieron los alcaldes de diversas localidades afectadas por el PEAG, representantes de organizaciones agrarias y técnicos y especialistas en esta materia, entre otros.

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) ha solicitado que el Plan Especial del Alto Guadiana contemple una solución global a los problemas que existen en la zona, debido, principalmente, a la sobreexplotación de los acuíferos.

En este sentido, ASAJA de Castilla-La Mancha ya ha manifestado que las medidas para la gestión de los acuíferos sobreexplotados de la cuenca del Alto Guadiana, aprobadas recientemente por el Gobierno central y que prevén la compra por parte del Es-

ASAJA pide una solución global al problema del agua

tado de las concesiones privadas de agua, van a suponer una pérdida patrimonial para Castilla-La Mancha de 422 hectómetros cúbicos debido a que las concesiones públicas se reducirán a más del 50%.

Asimismo, ASAJA ha indicado como prioritario que la compra de derechos por parte del Estado se realice a un coste razonable y que, según la Organización Agraria, no debería ser inferior a los 14.000

euros por hectárea, que es el valor utilizado por la CHG para la imposición de sanciones.

Por otra parte, la Organización ha defendido que el intercambio de derechos entre particulares sea operativo cuanto antes, ya que la tardanza en este sentido podría dificultar el buen desarrollo del Plan.

ASAJA de Castilla-La Mancha considera necesaria la entrada en vigor el

PEAG con el fin de reordenar los derechos del agua y recuperar los acuíferos, siempre que se garantice la renta de los agricultores.

Es por ello que demanda una solución a todos los problemas que existen en la zona, muchos de ellos, como el referido a los pozos irregulares y los expedientes sancionadores generados porque la Administración no ha sabido atender en su momento las necesidades de agua existente y los agricultores se han visto obligados a abrir pozos para salvar sus cultivos.

Abierto el plazo para solicitar ayudas a la modernización de estructuras agrarias

La Consejería de Agricultura ha abierto el plazo para que los agricultores y ganaderos de Castilla-La Mancha soliciten las ayudas dirigidas a la modernización de las estructuras agrarias, que incluyen la primera instalación de jóvenes agricultores, los planes de mejora de las explotaciones agrarias y las actuaciones de mejora, consolidación y transformación de regadíos.

Este plazo, que finalizará el 30 de noviembre, también es válido para pedir las subvenciones al cese anticipado de la actividad agraria, con el objetivo de proporcionar una renta a los agricultores y ganaderos de mayor edad que cesen anticipadamente en su actividad.

La línea de ayudas dirigida a la primera instalación subvenciona a aquellos jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 40 años que deseen incorporarse a la actividad agraria.

Las ayudas consisten en una subvención directa de 24.000 euros, que puede alcanzar los 30.000 euros en algunos casos concretos. En caso de necesitar un préstamo, éste sería del 90% de la inversión auxiliable y al 0% de interés.

Los planes de mejora van destinados a todos aquellos agricultores y ganaderos profesionales que pretendan realizar inversiones en sus explotaciones (maquinaria, equipos y/o mejoras permanentes como almacenes, apriscos, regadíos, etc.).

La cuantía máxima de la ayuda expresada en porcentaje del importe de la inversión será de hasta el 50%, desglosándose esta, por un lado, en una subvención directa por un importe de hasta el 20% del total de la inversión auxiliable y, por otro, en una bonificación de intereses y una minoración de anualidades de amortización del préstamo (cuyo importe no podrá ser superior al 90% de la inversión aprobada).

Las actuaciones en materia de regadíos van destinadas a aquellos agricultores que, sin ser profesionales, quieran modernizar o transformar sus explotaciones, alcanzando una subvención de hasta el 40% del total de la inversión.